P40. Colaborar con el Sistema Educativo Nacional en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos.

E40.1. Establecer mecanismos de coordinación entre el Sistema Nacional Anticorrupción y las autoridades educativas del tipo básica, media superior y superior a nivel nacional, para la elaboración de propuestas de mejora a los contenidos curriculares que contribuyan a la prevención y combate a la corrupción, formación cívica, ética, integridad y Derechos Humanos, entre otros.

## Porcentaje de acciones de ética e integridad realizadas

Dos sistemas educativos estratégicos implementaron 70% de las acciones sobre ética e integridad que programaron durante 2023



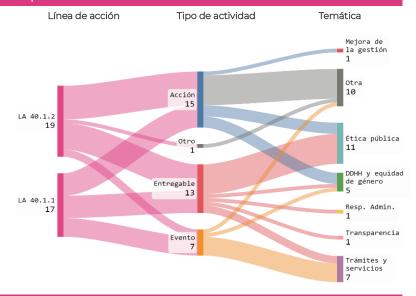
En 2023, el porcentaje de acciones de ética e integridad realizadas tuvo un valor de 70 puntos, de acuerdo con datos de la SEP. Para ese año se alcanzaron 7 de las 10 acciones que fueron programadas por la Dirección General de Bachillerato y la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio. Esta cifra señala los esfuerzos que contribuyen a la formación de la ciudadanía en materia de ética, integridad y derechos humanos.

## Análisis de la información reportada de las Líneas de Acción

Instituciones\* que colaboraron en las Líneas de Acción, según número de actividades reportadas

Institución por sector	Actividades reportadas
CPC	1
SEP	33
SFP	2
Total	36

\*Incluye desconcentradas



## Hallazgos de la información

En el marco de la Estrategia se reportó la ejecución de actividades de promoción del PI-PNA y su impacto en los contenidos educativos, así como actividades de formación en materia de ética pública. Entre la información reportada destaca aquella de la SEP respecto de la conformación de un equipo de trabajo para el seguimiento a las actividades enfocadas a la prevención y combate a la corrupción entre comunidades estudiantiles de nivel media superior; colaboración para el desarrollo de contenidos en materia de ética pública y la estructuración de un proyecto de comunicación para el impulso de la integridad y ética pública en escuelas de nivel básico. Mientras que los reportes correspondientes a 2022 se relacionan con actividades de planeación, se observa que, para 2023, los informes refieren en mayor medida a aquellas que aluden a una ejecución más operativa.

Los reportes de las instituciones se relacionan con el cumplimiento de las implicaciones de la Estrategia mediante la coordinación interinstitucional y la conformación de trabajo colaborativo para el desarrollo de contenidos en materia de ética pública en los niveles educativos.